Sesion 6.ª estraordinaria en 26 de Octubre de 1904

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LAZCANO

SUMARIO

Acta: Se leyó i fué aprobada la de la sesion anterior.— Cuenta: 1.º De dos informes de la Comision Mista de Presupuestos; en el primero comunica haber terminado el estudio del presupuesto correspondiente al Ministerio de Justicia, i espone las modificaciones que ha introducido en el proyecto del Ejecutivo; en el segundo manifiesta que ha eliminado del presupuesto de Justicia algunos ítem que consultaban gratificaciones no establecidas por la lei para diversos promotores fiscales, i propone en reemplazo de esos ítem? un proyecto de lei; 2.º De un oficio de la} misma Comision Mista en que propone agregar al presupuesto del Ministerio del Interior \ diversos ítem que consultan fondos para la s ejecucion de algunos edificios de Intendencias i de correos; 3.º De una solicitud del capitan de Ejército don José Roberto Oñate, en que pide su rehabilitacion para acojerse a la lei de 22 de diciembre de 1881.—Continúa la discusion de la partida 32 del presupuesto del Interior, Gastos de Beneficencia.—El senor Silva Cruz hace un estudio de la Hacienda pública, manifestando que ella dista mucho de hallarse en déficit, i que no hai motivo para no aceptar aquellos gastos que tienden a satisfacer verdaderas necesidades públicas; declara que la Comision Mista no? ha inflado los presupuestos, i se ha limitado? casi esclusivamente a aceptar las indicaciones del Gobierno, todas ellas bien justificadas. -El señor Mac-Iver hace a su vez análogo exámen de la Hacienda pública, i espresa que a su juicio el déficit existe, i viene desde años atras; no cesará miéntras no se modifiquen nuestros hábitos administrativos. Se suspende la sesion. A segunda hora continuó la discusion sobre la misma partida. El señor Rozas reduce a diez mil pesos su} indicacion en favor del hospital de Puerto? Varas.—El señor Balmaceda, despues de algunas referencias a lo hecho por la Comision {

Mista sin haber consultado lo dispuesto por la Comision Consultiva del Norte, formula indicacion para consultar sesenta mil pesos para fundar un hospital en Huara. - El mismo señor Senador, a nombre del Senador por Valdivia, pide que se consulten dos mil pesos para reconstruir una muralla ruinosa en el hospital de Lináres. — El señor Barros Luco, con motivo de esta indicacion, que Su Señoría elevará a cinco mil pesos, da algunas esplicaciones sobre el estado de la Hacienda pública.—Elseñor Puga Borne da a conocer algunos nuevos aumentos pedidos por la Comision Mista por el Ministerio, lo que, a su juicio, revela el estado floreciente de la Hacienda.—El señor Castellon pide seis mil pesos para creacion de salas de enfermedades infecciosas en Constitucion.—Los señores Ballesteros (Ministro del Interior) i Puga Borne se resieren al estado de la Hacienda pública, para declarar que no está en estado inconducente a aceptar mayores gastos que los fijados en el presupuesto.—Se da por aprobada la partida en la parte no objetada. -Se procede a votar las indicaciones.-Se aprueba la del señor Reyes para dar diez mil pesos a la construccion del hospital de Puerto Varas.—Se aprueba la del mismo Senador para consultar seis mil pesos a la construccion de una sala de mujeres en el hospital de San Juan de Dios de Valdivia.—Se aprueba la del señor Errázuriz Urmeneta para elevar a diez mil pesos el ítem relativo al hospital de Putaendo.—Se aprueba la del señor Lazcano para elevar a veinte mil pesos la asignacion al hospital de Curicó.—Se aprueba la del señor Balmaceda para consultar sesenta mil pesos para un hospital en Huara.—Se aprueba la del señor Castellon para consultar seis mil pesos para sala de enfermedades infecciosas en el hospital de Constitucion.-Se levanta la sesion.

Asistieron los señores:

Balmaceda, José Elías Bannen, Pedro Barros Luco, Ramon Blanco, Ventura Castellon, Juan Charme, Eduardo Errázuriz Urmeneta, R. Silva Ureta, Ignacio Escobar, Ramon Latorre, Juan José Letelier Silva, Pedro Mac-Iver, Enrique Matte, Ricardo

Montt. Pedro Puga Borne, Federico Reyes, Vicente Rozas, Ramon Ricardo Saavedra, Cornelio Silva Cruz, Raimundo Tocornal, José Varela, Federico Walker Martinez, C. i el señor Ballesteros (Ministro del Interior)

Se leyó i fué aprobada el acta siguiente:

*SESION 5.ª ES TRAORDINARIA DEL 25 DE OC-TUBRE DE 1904

teros (Ministro del Interior), Bannen, Ba-\sesion anterior, de la partida 82, «Benerros Luco, Blanco, Castellon, Charme, ficencia», del presupuesto del Ministerio Errázuriz Urmeneta, Escobar, Latorre, del Interior para 1905. Letelier, Mac-Iver, Matte, Montt, Puga Considerada la seccion «Asignacion a Borne, Reyes, Rozas, Saavedra, Silva Hospitales», el señor Rozas propuso que Cruz, Silva Ureta, Tocornal, Varela i en los lugares correspondientes se con-Walker Martinez.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes negocios: Item ... Para la conclusion del

Oficios

Uno del señor Senador de Llanquihue, ? don Ramon R. Rozas, con el que remite} algunos antecedentes para que se agreguen a la solicitud presentada a esta Cá-> mara por la Municipalidad de Puerto? Montt, con el objeto de que se le autori-? ce para contratar un empréstito hasta? por la cantidad de dieciseis mil pesos, destinados a la construccion de un mercado público.

Solicitudes

Una de don Julio Figueroa, tenienteadministrador de la Tenencia de Aduana? de Huasco, en la que pide abono de ser-} vicios para los efectos de su jubilacion.

Pasó a la Comision de Hacienda.

da, que el proyecto de lei sobre nuevas el Gobierno respecto de las indicaciones elecciones de Diputados en varias seccio-\formuladas.

nes de la subdelegacion de Pinto, del departamento de Chillan, i en otros lugares, que se habia acordado, a indicacion del señor Castellon discutir en la sesion actual, no se hallaba incluido entre los negocios de la convocatoria a sesiones estraordinarias.

El señor Ministro del Interior dijo que no se habia incluido aun dicho proyecto entre los negocios de la convocatoria, por no haberse reunido últimamente el Consejo de Estado, pero que en la sesion que ese Cuerpo celebrará mañana, se presentará el mensaje respectivo.

Entrando a la órden del dia, continuó Asistieron los señores Lazcano, Balles-la discusion particular, pendiente en la

sultarán los siguientes ítem:

hospital de Puerto Varas. L. P. de 1905..... \$ 15,000

... Para emprender la construccion de una nueva Sala de mujeres en el hospital de San Juan de Dios, en Valdivia. L. P. de 1905.

6,000

El señor Errázuriz Urmeneta pidió que el item 2,759, al hospital de Putaen-Se mandó agregar a sus antecedentes. do, se elevara de seis mil a diez mil pesos.

El señor Reyes espuso que Su Señoría reclamaba el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la lei de 16 de setiembre de 1884, segun el cual toda in. dicacion que se haga en la discusion de los presupuestos para aumentar los gastos propuestos, deberá espresar tambien los recursos con que deba cubrirse.

El señor Mac-Iver preguntó al señor El señor Presidente espuso, en segui-\Ministro del Interior qué opinion tenia

mulado.

ciones.

aducido algunos razonamientos en apoyo}cientos ochenta i ocho pesos. De modo de la indicacion del señor Errázuriz Ur-\que el proyecto de presupuestos del rior) i Rozas.

Se suspendió la sesion.

A segunda hora el señor Errázuriz Urmeneta contestó las observaciones hechas por el señor Mac-Iver.

El señor Presidente pidió que el ítem 2,790, al hospital de Curicó, se elevara de veinte mil a veinticinco mil pesos.

Usaron despues de la palabra los senores Mac Iver, Presidente, Reyes i Silva Cruz, habiendo el señor Reyes espresado las razones por las cuales negaria su voto a las indicaciones formuladas.

Siendo avanzada la hora, se levantó la sesion».

Se dió cuenta:

1.º De los siguientes informes de la ? Comision Mista de Presupuestos:

α) «Honorable Cámara:

La Comision Mista de Senadores Diputados, designada con arreglo a lo prescrito en el artículo 6.º de la lei de 16 de setiembre de 1884, para el exámen del proyecto de lei de presupuestos para 1905, ha terminado su estudio en la parte correspondiente al Ministerio de Justicia, i ha acordado poner desde luego en vuestro conocimiento las modificaciones que estima conveniente introducir en él.

El proyecto de presupuestos que para el Ministerio de Justicia remitió el Ejecutivo, en el mes de junio último, asciende a cuatro millones quinientos noventa i tres mil ciento diecinueve pesos cincuenta? i un centavos..

El señor Ministro contestó que no te-{ No se consignó, entre los gastos que nia otros datos que los suministrados por contempla, la partida destinada a conslos señores Senadores que las habian for-\trucciones por no estar todavía el Ministerio en posesion de todos los datos El señor Mac Iver usó en seguida de la necesarios para formarla. Esta partida ha palabra para impugnar dichas indica-\sido presentada despues a la Comision, por el señor Ministro del ramo, con la Despues de haber el señor Silva Ureta\suma de un millon trescientos mil dosmeneta, relativa al hospital de Putaen-Gobierno, incluyendo la partida indicado, usaron de la palabra, con motivo de da, asciende a la suma de cinco millones las referidas indicaciones, los señores ochocientos noventa i tres mil cuatro-Montt, Ballesteros (Ministro del Inte-)cientos siete pesos cincuenta i un centavos.

> El presupuesto que la Comision tiene el honor de proponeros es de cinco millones cuatrocientos ochenta i tres mil setecientos cuarenta pesos cincuenta i un centavos, menor que el proyecto del Gobierno en cuatrocientos nueve mil seiscientos sesenta i siete pesos i mayor que el presupuesto vijente en ochocientos noventa i siete mil trescientos setenta i nueve pesos setenta i cinco centavos.

Las razones que la Comision ha tenido en vista en los acuerdos que ha adoptado, i las consideraciones que se han hecho valer en la discusion de algunas de las partidas, se consignan en las actas de sus sesiones, que deben considerarse como un anexo ilustrativo del presente informe.

El detalle de las modificaciones que la Comision tiene el honor de proponeros para el presupuesto del Ministerio de Justicia, es el que en seguida se espresa:

MINISTERIO DE JUSTICIA

PARTIDA 1.º

SECRETARIA

Agregar:

Despues del 13:

Item	• •	Ausilio al encargado del al- macen del Ministerio. L. P		
) } }		1905	₿	1,200
) }	• •	1905		600
} **	• •	Otros gustos. L. P. 1905		200

PARTIDA 2.*

ARCHIVO JENERAL

Sin variacion.

PARTIDA 3.*

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Reducir:

De 1,900 a 1,400 pesos el item 30, dejando en dos el número de oficiales de sala, con 800 pesos el primero i 600 el segundo.

Elevar:

De 1,000 a 1,200 pesos el stem 32, agregando como frase inicial del stem la siguiente: «Libros de consulta.»

Suprimir el ítem 25, gratificacion al secretario.

Colocar el título de «Gastos Variables» a continuacion del ítem 31.

Agregar:

Después del 32:

Item .. Oficial de Sala..... \$ 50

PARTIDA 4.ª

CORTE DE APELACIONES DE TACNA

Colocar el ítem 43, oficial ausiliar, a continuacion inmediata del título de gastos variables.

Elevar:

De 1,000 a 1,200 pesos el item 44, agregando } la frasc (Libros de consulta).

PARTIDA 5.*

CORTE DE APPLACIONES DE LA SERENA

Elevar:

De 1,000 a 1,200 pesos el ítem 54, agregando la frase inicial «Libros de consulta».

Suprimir el ítem 55, para obras de consultas.

PARTIDA 6.*

CORTE DE APRIACIONES DE VALPARAISO

Correjir el error tipográfico del ítem 62, un empleado que forme la estadística judicial, que deber ser de 1,000 pesos i no de 1,600.

Elevar:

De 1,000 a 1,200 pesos el item 64, agregando la frase «Libros de consulta».

PARTIDA 7.*

CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO

Elevar:

De 1,000 a 1,200 pesos el ítem 72, iniciando su glosa con la frase (Libros de consulta).

PARTIDA 8.

CORTE DE APELACIONES DE TALCA

Colocar el título de «Gastos Variables», antes del ítem 79.

Elevar:

De 1,000 a 1,200 pesos el item 80, agregando la frase (Libros de consultar.

PARTIDA 9.

CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCION

Colocar el título de Gastos Variables ántes del ítem 88.

Elevar:

De 1,000 a 1,200 pesos el ítem 90, agregando la frase: «Libros de consulta».

PARTIDA 10

JUZGADOS DE LETRAS

Agregar:

Despues del 233:

Santa Oruz

En la seccion de gratificaciones:

Suprimir los item:

367, al promotor fiscal de Tocopilla.

369, al promotor fiscal de Taltal. 376, al promotor fiscal de Collipulli.

Agregar:

Despues del 370:

Item .. Al promotor fiscal de Talcahuano. L. P. 1900..... \$ 2,800

En la seccion «diversos».

Aumentar:

De 1,000 a 2,000 pesos el item 388, ausilio al encargado del archivo jeneral de Santiago.

Agregar:

Despues del 388:

Item .. Portero del archivo jeneral de Santiago. L. P. 1905.. \$ 480

Despues del 391:

Item .. Ausilio al encargado del archivo jeneral de Chillan. L. P. 1905..... \$ 1,000

PARTIDA 11

JUZGADOS DE LETRAS

Gaetos variables

Elevar:

De 360 a 600 pesos el item 411, arriendo de oficina en Rancagua;

De 400 a 1,000 pesos el ítem 423, arriendo de oficina en Talcahuano;

De 360 a 600 pesos el ítem 437, arriendo de oficina en Llanquihue; i

De 210 a 360 pesos el ítem 441, arriendo de oficina en Castro.

Agregar:

Despues del 435:

Valdivia

Item .. Para-arriendo de la oficina del Juzgado de Letras... \$ 600

JUZGADOS DE LETRAS

Otros gastos variables

Elevar:

De 9,000 a 10,000 pesos el item 446, agregando el Juzgado de los Anjeles, con 1,000 pesos, i eliminando de la glosa las palabras: «úti les, para reparaciones en los edificios en que funcionany.

Agregar:

Despues del 446:

Item .. Para arreglos urjentes de archivos judiciales. L. P.

1905.....\$

n .. Para gastos de aseo de las oficinas de los juzgados de letras, a razon de ciento cincuenta pesos los de asiento de Corte, cien pesos los de cabecera de provincia i Punta Arenas i eincuenta

pesos los de cabecera de departamento. L.P. \$ 7,950 1905......

PARTIDA 13

REJISTRO CIVIL

Elevar:

De 2,400 a 3,000 pesos el ítem 448, tres escribientes de la Primera Inspeccion, reemplazando la parte final de la glosa por esta otra: «a razon de 1,200 pesos el primero, 1,000 pesos el segundo i 800 pesos el tercero»;

De 2,400 a 3,000 pesos el item 449, tres escribientes de la Segunda Inspeccion, diciendo: «a razon de 1,200 pesos el primero, 1,000 pesos

el segundo i 800 pesos el tercero».

De 2,500 a 3,000 pesos el item 454, para arriendo de las inspecciones, suprimiendo la frase final que dice: «la primera por todo 1904 i la segunda por los últimos ocho meses».

Agregar:

Despues del 455:

Item .. Para gastos de aseo de las oficinas de las dos inspecciones, a razon de trescientos pesos cada una. L. P. 1905.....\$

600

Provincia de Antotagasta

Agregari

Despues del 478:

Item .. Oficial de la segunda circunscripcion de Refresco, cuyos limites fijará el Presidente de la República.. \$ 1,200

Provincia de Atacama

Elevar:

De 1,000 a 1,200 pesos el ítem 488, oficial de la tercera circunscripcion de Carrizal Bajo.

Provincia de Coquimbo

Agregar:

Despues del 505:

10,000 Itém .. Oficial de la circunscripcion 3.ª «El Molle», cuyos limites fijara el Presiden. te de la República.... \$ 1,200

> Intercalar a continuacion del item 522 la designacion de: «Provincia de Aconcagua».

> Suprimir el item 527, oficial de Rincouada de los Andes,

A anama	/			
Agregar: Despues del 530:	Provincia de Llanquihue			
Item Oficial de la circunscripcion	Agregar:			
5.º de Rinconada de los	Doggang del 767.			
Andes\$ 1,200				
Provincia de Santiago	em Oficial de la circunscripcion 4.ª de Riofrio, cuyos lími- tes fijará el Presidente de			
En el ítem 580 suprimir la frase: «cuyos lí-				
mites fijará el Presidente de la República	9 Oficial de la circunscripcion			
Agregar:	5.ª de Huar, cuyos lími-			
Despues del 595:	tes fijará el Presidente de la República800			
Item Oficial de la circunscripcion	Despues del 772:			
9.º de Chocalan, cuyos lí- mites fijará el Presidente	îtem Oficial de la circunscripcion			
de la República\$ 1,200	5.ª de San Juan de la Cos-			
Provincia de Colchagua	ta, cuyos límites fijará el Presidente de la Repú- blica			
Agregar:	blica \$ 800			
Despues del 615:	Provincia de Chiloé			
Item Oficial de la circunscripcion	Therman 301 794.			
10.º de Cunaco, cuyos lí-	Despues del 784: Item Oficial de la circunscripcion			
mites fijará el Presidente	ta de Orrellen entres limi-			
de la República\$ 1,000	tes fijará el Presidente de			
de «La Estrella», cuyos	la República\$ 800			
límites fijará el Presiden-	Gastos variables			
te de la República 1,000	ζ			
Despues del 628: Item Oficial de la circunscripcion	Elevar:			
4.º de la Villa de Corco-	De 25,000 a 30,000 pesos el item 791 Para compra i distribucion de libros.			
len, cuyos limites fijara .	Compia i amondo ao manda			
el Presidente de la Repú- blica\$ 1,000				
Diice	PARTIDA 14 a 19			
Provincia de Curicó	INSPECCIONES DE CASAS DE PRESTAMOS			
Reducir:	Eliminar en todas ellas los ítem correspon-			
De 1,000 a 900 pesos el ítem 632, oficial de Santa Cruz.	dientes a gastos variables.			
Provincia de Talca				
Agregar:	PARTIDA 20			
Despues del 647:	ESTABLECIMEINTOS PENALES PARA HOMBRES			
Item Oficial de la circunscripcion	Santiago			
5.ª de Duao, cuyos lími- tes fijará el Presidente de	Penitenciaría			
la República\$ 1,000				
Provincia de Concepcion	Agregar al stem 872 la siguiente frase: miéntras no la tenga en el mismo estableci-			
Agregar:	miento».			
Despues del 707:	iggreen Presidio			
Item Oficial de la circunscripcion	} Elevar:			
4.º de Paso Hondo, cuyos límites fijará el Presiden-	De 600 a 1,000 pesos el ítem 887, escribien-			
te de la República\$ 1,000	te, archivero i estadístico.			

Escuela Correccional de Niños	PARTIDA 21			
Elevar:	ESTABLECIMIENTOS PENALES			
De 840 a 1,200 pesos al ítem 897, secretario estadístico i profesor. Reemplazar el ítem 901 por los signientes:	A continuacion inmediata del título de cada una de las cárceles i presidios que figuran en esta partida, hai que consignar, como dato esta-			
Item Dos profesores i jefes de seccion, con quince horas de clase semanales cada	dístico, la poblacion media diaria que han tenido dichas cárceles i presidios durante el primer semestre de 1904, i que es la siguiente:			
uno i con la obligacion de vivir en el establecimiento, a razon de mil doscientos	ESTABLECIMIENTOS PENALES PARA HOMBRES			
pesos anuales cada uno \$ 2400 u Un profesor i jefe de sec-	Poblacion media diaria en las cárceles de la República durante el primer semestre de 1904:			
cion, con quince horas se	Tacna 37 Linares 94			
manales de clase i con la	Arica 21 Parral 103			
	Pisagua 93 Loncomilla 52			
	Tarapacá 96 Cauquénes 51 Antofagasta 84 Chanco 14			
a su cargo la contaduría i	Tocopilla 34 Itata			
el almacen	Taltal 42 Constitucion 39			
$C\'{a}rcel$	Copiapó 81 Chillan 115			
Elevar:	Chafiaral 23 Búlnes 47			
	Vallenar 17 San Cárlos 66			
cribientes i estadísticos, diciendo: «el primero	Freirina a rungai or			
con 1,800 pesos; el segundo con 1,500 peses i el	Octobra Co			
tercero con 1,200 pasos.	Ovalle 22 Talcahuano 50 Elqui 12 Rere 39			
	Coquimbo 46 Puchacai 30			
Vi ctoria	Combarbalá 2 Coelemu 38			
TOTA A CALL	Milanel 14 Lautaro 106			
De 1,000 a 1,500 pesos el ítem 917, alcaide.	San Felipe 71 Lebu 38			
Agregar:	Los Andes 94 Cañete 22			
Despues del item 925:	Ligua 16 Arauco 28			
	Putaendo 12 Laja			
Santa Cruz	Valparaiso 373 Mulchen 35			
Item Alcaide de la carcel de San-	Limache 44 Angol 51			
ta Cruz	Casablanca 58 Mariluan 59			
	Quillota 92 Traigueu 75			
Talca	Santiago 696 Collipulli 31			
Agregar:	Victoria 95 Temuco 132			
Despues del 933:	Melipilla 77 Imperial 75 Rancagua 172 Valdivia 48			
Item Portero \$ 480	Cachapoal			
" :. Portero de la cárcel 480	Maipo 88 Llanquihue 35			
Practicante	San Fernando 93 Osorno 35			
•	Caupolican 163 Carelmapu 5			
Asignaciones para casa	Curicó 136 Ancud 6			
Agregar:	Vichuquen 24 Castro 21			
Despues del 979:	Talca			
Item Al alcaide de la carcel de	$\langle \text{Curepto} \dots 39 \rangle$			
Item Al alcaide de la carcel de	Poblacion media diaria en las ponitenciarías			
Temuco	Poblacion media diaria en las ponitenciarías i presidios durante el primer semestre de 1904:			
" Al alcaide de la cárcel de Ma-	Penitenciarías			
riluan				
e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	Santiago 613 Talca 420			

Elevar:

alumbrado.

Presidios Cárcel de Quillota Tacua 14 Linares 35 Agregar: Chillan.... Iquique..... 40 67 Despues del 1,233: Ocpiapó.... Coquimbo 39 Concepcion 65 Item .. Muebles, gastos de aseo i San Felipe.... 35 Traiguen..... 129 conservacion del edificio.. \$ 200 Valparaiso.... 225 Valdivia.... Santiago..... 358 Llanquihue.... 24 Presidio de Santiago Caupolican.... 82 Ancud..... Ouricó..... 34 Magallanes.... Elevar: Talca..... 185 De 1,200 a 6,000 pesos el ítem 1,279, alumbrado. Carcel i Presidio de Tacna Agregar a la glosa del ítem 1,284, la siguiente frase: «a razon de 720 pesos el primero i de Elevar: 480 pesos cada uno de los tres últimos». De 4,728 pesos 40 centavos a 6,728 pesos Agregar: 40 centavos, el ítem 983, alimentacion de reos. Despues del 1,285: Cárcel de Iquique Item.. Compra de un carro celular, arneses i cuatro caballos.. \$ 2,500 Agregar: .. Aseo i conservacion del edificio......... Despues del 1,008: 1,200 Item .. Médico \$ Cárcel de Santiago 600 Cárcel de Pisagua Sugrimir los ítem 1,295, útiles de escritorio, i 1,297, agua. Elevar: Elevar: De 7,000 a 12,000 pesos el item 1,013, De 1,500 a 2,000 peros el item 1,291, botica alimentacion de reos. i hospital. De 600 a 720 pesos el ítem 1,299, guardian-Cárcel de Tocopilla inspector. Elevar: De 600 a 1,200 pesos el item 1,300, para dos porteros, en vez de uno, i De 3,600 a 8,600 pasos el item 1,030, ali-De 600 a 900 pesos el item 1,302, casa del mentacion de reos. alcaide. Cárcel de Chañaral Agregar: Despues del 1,294: Elevar: De 150 a 200 pesos el item 1,061, botica Item .. Para reposicion de camas. **500** i hospital; i .. Para gastos del culto..... 96 De 300 a 500 pesos el item 1,063, lavanderia i agua. Escuela Correccional de Niños de Santiago Cárcel de Los Andes Suprimir el stem 1,333, gratificacion al jefe de seccion. Elevar: Elevar: De 2,160 a 2,304 pesos el ítem 1,160, ali-De 960 a 1,200 pesos el item 1,338, aumen. mentacion de empleados; i tando de 240 a 300 pesos la asignacion para De 7,000 a 7,500 pesos el ftem 1,161, alicasa a los maestros de los talleres de zapatería, mentacion de reos. sastrería, carpintería i herrería. Cárcel i Presidio de Valparaiso Agregar:

De 8,600 [a 4,600 pesos el ítem 1,206, Item .. Asignacion para casa al se-

Despues del 1,336:

cretario-estadístico.... \$

300

Cárcel de San Bernardo

Elevar:

De 1,080 a 1,500 pesos el item 1,342, alimentacion de empleados, i

De 5,000 a 6,000 pesos el ítem 1,343, alimen-

tacion de reos.

Cárcel de Buin

Elevar:

De 1,890 a 2,200 pesos el ítem 1,387, alimentacion de empleados, i

De 4,000 a 5,000 pesos el ítem 1,388, al mentacion de reos.

Carcel de San Fernando

Elevar:

De 300 a 500 pesos el ítem 1,400, botica hospital.

Cárcel de Santa Cruz

Agregarla despues del item 1,435, con ossiguientes îtem:

Item .. Dos guardianes segundos, a razon de trescientos pesos anuales cada uno.....\$.. Diez guardianes terceros, a

razon de doscientos setenta i seis pesos anuales cada uno.....

.. Alimentacion de empleados; a razon de setenta i dos pesos anuales cada uno....

.. Alimentacion de reos..... .. Alumbrado......

.. Muebles, gastos de aseo i consernacion del edificio...

.. Arriendo de casa para la cárcei

Penitenciaría, presidio i cárcel de Talca

Suprimir los item:

1,446, doscientos colchones i almohadas.

1,447, doscientas frazadas.

1,448, ropa de reos mui pobres.

Agregar:

Despues del 1,445;

Item .. Gastos jenerales..... \$ 2,000 i agua.

Carcel de Constitucion

Reducir

De 5,500 a 3,050 pesos el item 1,515, alimentacion de recs:

Elevar:

De 240 a 400 pesos el item 1,521, habitacion del alcaide.

Cárcel de Chanco

Elevar:

De 360 a 500 pesos el ítem 1,543, arriendo de casa para la cárcel.

Cárcel de Chillan

Elevar:

De 600 a 840 pesos el ítem 1,554, escribiente-estadístico, agregando a la glosa la siguiente frase: «i preceptor de la escuela de la carceid.

Carcel de Búlnes

Suprimir el ítem 1,578, útiles de escriturio.

Cárcel de Concepcion

Elevar:

De 4,000 a 5,000 pesos el item 1,598, alumbrado.

Carcel de Talcahuano

Elevar:

600 ₹

2,760

2,737

150

720

26

De 100 a 1,000 pesos el item 1,612, muebles i gastos de aseo; i

De 1,200 a 3,600 pesos el 1,613, arriendo del edificio.

Suprimir el item 1,614, casa habitacion del alcaide.

Carcel de Angol

Elevar:

De 150 a 250 pesos el ítem 1,719; botica i 500 hospital.

Cárcel de Calbuco

Agregar:

Despues del 1,382:

Item ... Casa para el alcaide..... \$ 120

Cárcel de Castro

Elevar:

De 50 a 100 pesos el ítem 1,849, lumbre; i De 50 a 100 pesos al item 1,850, lavandería

Cárcel de Punta Arenas

Suprimir el ítem 1,867, útiles de escritorio.

PARTIDA 22

GASTOS VARIABLES DIVERSOS DE LOS ESTÁBLE-CIMIENTOS PENALES

Elevar:

De 20,000 a 25,000 pesos el ítem 1,870, conduccion i aprehension de rece;

De 40,000 a 55,000 pesos el ítem 1,871, uni-

forme de los guardianes de las cárceles; i

De 40,000 a 48,000 pesos el ítem 1,872, para el mayor gasto que se ocasione en los establecimientos penales.

PARTIDA 23

ESTABLECIMIENTOS PENALES DE MUJERES

Agregar:

Despues del 1,897:

Casa de correccion de mujeres de Cauquénes

Gastos fijos

Item .. Asignacion a las monjas del Buen Pastor por la administracion de la casa, manutencion de las presas i demas gastos del servicio interno.....\$

2,000

Despues del 1,899:

Item .. Asignacion a las mismas para el establecimiento de una escuela-taller..... \$ 2,000

.. Asignacion a las monjas del Buen Pastor, por una sola vez, para compensarles las pérdidas que han sufrido con la menor asignacion que han tenido en 1904 para gastos de administracion en las casas de correccion de mujeres....

22,000

Elevar:

De 4,000 a 10,000 pesos el ítem 1,900, asignacion a las monjas del Buen Pastor por la administracion de la casa de correccion de Concepcion.

PARTIDA 24

JUBILADOS

Suprimir el ítem 1,921, pension de jubilacion de don Mamerto Figueroa.

PARTIDA 25

PENSIONES DE GRACIA

Suprimir los stem:

1,958, a doña Maria de los Dolores Moneses; 1,959, a doña Magdalena Larrain de Torres; 1,961, a don José Villarreal;

1,963, a las hijas solteras de don José Gabriel

Palma;

1,966, a la hija menor de don Joaquin Blest Gana; i

1,971, pension de invalidez del guardian Ricardo Alarcon.

PARTIDA 26

PUBLICACIONES E IMPRESIONES

Reducir:

De 15,000 a 10,000 pesos el ítem 1,978, publicacion de la Gaceta de los Tribunales.

Agregar:

Despues del 1,978:

Item ... Para terminar la impresion i publicacion del Indice del Conservador de Bienes Raices de Santiago. L. P. \$ 3,000 1905..... " ... Para terminar la publicacion e impresion del Indice jeneral del archivo de los Tribunales, L. P. 5,000 1905..... " ... Para contratar la preparacion e impresion del Indice del Boletin de Leyes i Decretos del Gobierno... **4** 000

Reemplazar el stem 1,980, publicacion de las sentencias de la Corte de Casacion por este otro:

Item ... Subvencion a la «Revista de Derecho i Jurisprudencia»..... \$ 4,000

PARTIDA 27

GASTOS VABIABLES JENERALES

Elevar:

De 50,000 a 70,000 pesos el ítem 1,981 para pego de empleados suplentes;

De 10,000 a 20,000 pesos el item 1,984, trasport de empleades públicos que van a tomar poseesion de sudestinos; i

De,0 500 a 20,000 pesos el item 1,990 para

imprevistos.

40,000

Reducir:

De 13,000 a 9,000 pesos el item 1,987, glosándolo como en el presupuesto vijente, que dice como sigue: «Para viáticos de funcionarios de Talcahuano i a los trabajos que hai necesijudiciales, en conformidad al artículo 3.º de la lei de 11 de enero de 1883.»

arriendo de oficina al Notario i Conservador

de Minas.

Agregar:

Despues del 1,988:

Item ... Para pagos que deban hacerse en virtud de sentencias judiciales..... \$ 5,000 " ... Para cancelar cuentas pendientes que no excedan los respectivos item del presupuesto de 1904 a que debieron imputarse i que no hubieren alcanzado a pagarse el 31 de diciem. 10,000 bre.... ... Para reparaciones indispensables i urjentes de los edificios dependientes del

PARTIDA 28

Ministerio.....

OBRAS PÚBLICAS

Para construccion de edificios carcelarios, el señor Ministro presentó a la Comision una partida, en que se propone la iniciacion i continuacion de obras, que representan un costo total de 1.892,215 pesos i una inversion para el año próximo de 800,288 pesos.

Esta partida, representa ménos de una décima parte de lo que hai que invertir para atender a las necesidades que, en este ramo, se hacen sentir en toda la República, como lo manifiestan los cuadros anexos a licha partida, que el señor Ministro presentó, en los cuales se hacen figurar construcciones por valor de

9.359,215 pesos.

La Comision, ha creido que, un plan tan vasto i costoso, no es posible que sea iniciado por una ? permita estudiar, con todo el detenimiento que la materia requiere, cuáles son las verdaderas} necesidades del pais a este respecto i en qué forma i bajo qué condiciones debe procederse? para satisfacerlas, contemplando las ideas de terminar las cárceles iniciadas, de construir Huneeus G. H.—Eduardo Ruiz Valledor. presidios para descargar las existentes del ex ceso de reos que contienen i, finalmente, resol- \ Pérez. ver si es o no conveniente el establecimiento de una colonia penal.

La Comision, en consecuencia, ha acordad proponeros únicamente los ítem destinados la reconstruccion de las carceles de Pisagua i dad de hacer en la penitenciaria de Santiago.

Os propone, en consecuencia, reemplazar el Suprimir el item 1,989, asignacion para item de que consta, que se ha trasladado a la partida precedente, por estos otros, el primero de los cuales fué tambien indicado por el señor Ministro:

> Item ... Para adquirir los térrenos necesarios e iniciar los trabajos de construccion del edificio destinado a los Tribunales de Justicia..... \$ 500,000 " ... Para construccion del edificio destinado a la cárcel de Pisagua, no pudiendo exceder su costo total de la suma indica-40,000 da en este ítem..... \$ Item ... Para construir en terreno fiscal un edificio destinado a cárcel en Talcahuano, no debiendo exceder su costo total de la suma consultada en 60,000 este item...... ... Para construir en la penitenciaría de Santiago ochenta celdas i para arreglos de la muralla de circunvalacion, baños, lavandería i hespital, en conformidad a los planos i presupuestos formados i aprobados por la Direccion de

Sala de Comisiones, 13 de octubre de 1904.—F. Puga Borne.—R. Silva Cruz. simple partida del presupuesto; sino que debe \-- Ignacio Silva Ureta.-- Aníbal Cruz.-ser materia de un proyecto de lei especial que M. Concha.—E. Charme.—R. R. Rozas. -R. Edwardson Meeks.-Eduardo Suárez Muica.—Pedro Letelier S.—Cárlos Larrain Claro.—Daniel Bernales Mancheño.—Pedro Montt.—D. Rioseco.—A. Vásquez Guarda.—Ricardo Matte

Obras Públicas i el in-

jeniero del Ministerio

de Justicia.....

89,000

Quedó en tabla.

b) Honorable Senado:

La Comision Mista de Presupuestos, Mista de Presupuestos: al tratar de la partida 10 del proyecto de «Santiago, 25 de octubre de 1904. lei de presupuestos, correspondiente al Honorable Senado: La Comision Mista los item 367, 369 i 376, que consultan proponer al Honorable Senado, como respectivamente gratificaciones a favor\complemento de su informe relativo al de los promotores fiscales de Tocopilla, proyecto de Presupuestos del Ministerio Taltal i Collipulli, en atencion a que di-{del Interior, los ítem que a continuacion chas gratificaciones no tienen orijen en se copian, propuestos por el señor Mileyes de efectos permanentes i con el ob-inistro de Industria i Obras Públicas, de jeto de que se tramiten como un proyecto}acuerdo con elseñor Ministro del Interior, de lei independiente del presupuesto. i aprobados por la Comision:

Igual resolucion adoptó respecto a dos item, propuestos en la Comision destina-Item ... Para la reconstrucdos a consultar gratificaciones a favor de los promotores fiscales de Coquimbo i

Carelmapu.

En consecuencia, ateniéndose a lo prescrito en el artículo 9.º de la lei de 16 de} setiembre de 1884, tiene el honor de so-} meter a vuestra deliberacion el siguiente

PROYECTO DE LEI:

Artículo único.—Los promotores fis-{ cales de Tocopilla, Taltal, Coquimbo, Collipulli i Carelmapu, gozarán, ademas) de su sueldo fijo, de las siguientes gratificaciones anuales:

Promotor fiscal de Tocopilla, dos mil cuatrocientos pesos;

Promotor fiscal de Taltal, dos mil cua-\ trocientos pesos;

Promotor fiscal de Coquimbo, dos mil cuatrocientos pesos;

Promotor fiscal de Collipulli, mil dos-{ cientos pesos; i

Promotor fiscal de Carelmapu, dos mil cuatrocientos pesos.

Sala de Comisiones, 26 de octubre de 1904.—Ignacio Silva Ureta.—Eduardo Suárez Mujica.—F. Puga Borne.—Cár los Larrain Claro.—Eduardo Ruiz Valledor.—E. Charme.—Pedro Letelier S.— R. Silva Cruz.—Ramon R. Rozas.—R. Edwardson Meeks.—Daniel Bernales Mancheño.—Ricardo Matte Pérez.—E. Vásquez Guarda.

Se reservé para segunda lectura.

2.º Del siguiente oficio de la Comision

Ministerio de Justicia, acordó eliminar de Presupuestos acordó, en sesion de hoi,

cion de la Intendencia de Bio-Bio, en conformidad a los planos i presupuestos formados al efecto i en propuesta pública i a precio alzado..... \$ 112,000 ... Para reconstruccion de la Intendencia 70,000 » ... Para la reconstruccion de la Intendencia de Valdivia 80,000 ... Para la reconstruccion de la Intendencia de Aconca-90,000 gua..... \$ » ... Para la prosecucion de la Intendencia

La Comision ha acordado, ademas, a indicacion de uno de sus miembros, proponer el siguiente:

de Coquimbo....

60,000

Item ... Para continuar la construccion del edificio para las oficinas de correos de Valparaiso... \$ 100,000

La Comision pone desde luego en conocimiento del Honorable Senado el anterior acuerdo, a fin de que tambien sea considerado en la discusion del presupuesto correspondiente al Ministerio (gando por los datos oficiales que ha prodel Interior.

—E. González Edwards, Secretario.»

Se mandó agregar a sus antecedentes.

3.º De una solicitud de don José Roberto Oñate A., capitan de Ejército, en la que pide, por gracia, su rehabilitacion como sobreviviente de la campaña contra el Perú i Bolivia, para poder acojerse a los beneficios de la lei de recompensas de 22 de diciembre de 1881.

Pasó a la Comision de Guerra.

El señor LAZCANO (Presidente).—} existentes. ¿Algun señor Senador desea hacer uso de Pero no corresponde a la verdad de las la palabra?

de la palabra?

Terminados los incidentes.

Continúa la discusion de la partida 82\traordinarios. del presupuesto del Ministerio del Inte-{ Lo razonable, lo que jeneralmente se rior.

pitales».

Puede Su Señoría continuar usando de culares. ella.

en proceder con cautela en la discusion nómico i financiero considerable, i que del presupuesto para no exajerar los léjos de rebajar su crédito, lo levanta. gastos.

porcionado el Gobierno, el estado de la Dios guarde a V. E.—F. Puga Borne. Hacienda pública. Creo que no hai ventaja alguna, sino por el contrario inconveniencia verdadera, en que nos exhibamos ante propios i estraños con la existencia de un déficit, lo que no responderia a la verdad de las cosas.

El déficit—casi no hai necesidad de decirlo-se comprende que exista siempre que se trate de balancear las entradas ordinarias con los gastos ordinarios, incluyendo entre los gastos ordinarios el servicio tambien ordinario de las deudas pre-

cosas, a lo que en realidad puede llamarse ¿Algun señor Senador desea hacer uso déficit, el saldo con que se ha llegado a fines de un año, si entre los gastos hechos dentro de ese año se comprenden los es-

practica en todos los paises i lo que otras El señor SECRETARIO.—Está en veces se ha practicado entre nosotros, es discusion la seccion «Asignaciones a hos->saldar las obligaciones estraordinarias con recursos tambien estraordinarios. Esto El señor LAZCANO (Presidente).—}que se aplica a la manera de manejar la En la sesion anterior quedó con la pala-\Hacienda pública, es lo que se aplica en bra el honorable Senador por Bio-Bio. la administración de los intereses parti-

No digo ciertamente, a este respecto, El señor SILVA CRUZ.—Celebro una novedad, ¿pero significa esto que haya haber quedado con la palabra en la sesion inconveniencia en que se procure por un de ayer, porque esto me permitirá recti- Estado saldar las obligaciones estraordificar algunas inexactitudes que ha publi-{narias, a lo ménos en su mayor parte, cado la prensa al trascribir algunas de las con entradas ordinarias? Nó. Yo no conpocas observaciones que alcancé a hacer. deno ni censuro este procedimiento, Ab-Ante todo, debo prevenir que no es missolutamente. Creo que, al contrario, si propósito rebatir las opiniones que se han un pais puede saldar obligaciones estramanifestado por algunos señores Senado-}ordinarias con entradas ordinarias, hace res respecto de la conveniencia que hai\un esfuerzo que revela un bienestar eco-

Esta es nuestra situacion, esto es lo Por el contrario, participo de las opi-}que se ha hecho en el año actual i lo que niones de Sus Señorías a este respecto. se va a continuar haciendo en el año Tampoco es mi propósito hablar en próximo. Estamos en la actualidad candefensa de las indicaciones que se han celando una deuda de cincuenta i seis formulado. Respecto de esas indicaciones, millones, teniendo para hacer ese pago, se ha dicho, a mi juicio, lo suficiente. como entrada estraordinaria solo veinti-Es otro mi pensamiento. Creo necesa-\nueve millones. Por consiguiente, se esrio establecer con claridad cuál es, juz-\tán pagando gastos estraordinarios por

las entradas ordinarias.

eso no es propiamente un déficit. Lo seria narios. si se tomaran las cifras de entradas i} Así balanceadas las obligaciones del gastos ordinarios. Pero que no se haya Estado, resulta que en el término de dos pagado en un año, con las entradas ordi-\años se pagarian gastos estraordinarios narias, el monto total de las obligaciones por valor de cincuenta i cinco millones estraordinarias, no significa, a mi juicio, novecientos veintiun mil pesos i de veinque tengamos un déficit. Al contrario, tidos millones novecientos noventa i dos podria decirse que ha habido en ese año mil pesos o sea un total de setenta i nueun sobrante, por cuanto se ha podido ve millones de pesos con entradas estraatender con las entradas ordinarias a la ordinarias que ascenderian a veintinueve cancelacion o pago de deudas estraordi-\millones por una parte i dieciocho por narias.

Esto revela un esfuerzo que pocos pai-}siete millones de pesos. ses realizan.

de Hacienda:

«Calculo de entradas ordinarias para) en dos años». 1904: ciento once millones novecientos Estos son los datos oficiales proporciomil pesos.

ocho mil pesos.

to sesenta i nueve pesos.

trocientos sesenta i dos pesos.

das ordinarias es de ciento quince millo-{gastos estraordinarios. nes cuatrocientos mil pesos, i el de gastos Mi propósito, repito, no es otro que el de ciento tres millones seiscientos seten- de establecer con claridad cuál es nuestra ta i seis mil pesos; las entradas estraor->situacion, porque no me parece convedinarias calculadas suben a poco mas de niente que se crea, dentro i fuera de aquí, veintisiete millones quinientos mil i los que nos encontramos en déficit. gastos estraordinarios a veintidos millo-> No es tampoco mi propósito estimular nes setecientos noventa i dos mil pesos. el aumento de los presupuestos de gas-

tadas por venta de salitreras i de terre-{idea. nos en Magallanes se tiene una partida? Pero yo concurro en absoluto con los que alcanza a poco mas de nueve millo-deseos manifestados por algunos honoranes trescientos mil pesos en oro de bles Senadores, especialmente por el de dieciocho peniques. Como esta venta Santiago, señor Reyes, en cuanto a que depende de leyes que aun no han sido no es posible postergar por mas tiempo despachadas por el Congreso, si se supo-la realizacion de obras de progreso. Seria

valor de veintisiete millones de pesos con ne que no se despachen, habria que reba-¿jar de las entradas estraordinarias estos Supongamos que el ejercicio financiero nueve millones trescientos mil pesos i redel corriente año arroje un saldo en con-sultaria un saldo de dieciocho millones tra, un déficit. ¿Podria tomarse ese déficit de pesos próximamente de entradas escomo diferencia entre entradas ordinarias traordinarias para atender a cerca de i gastos ordinarios? Yo estimo que mó, que veintitres millones de gastos estraordi-

otra, o sea, un total de unos cuarenta i

En otros términos, se pagarán treinta Dice la esposicion del señor Ministro i dos millones de pesos de obligaciones estraordinarias con entradas ordinarias

nados por el Ministro de Hacienda.

Calculo de gastos ordinarios para 1904: En presencia de estos antecedentes, ciento tres millones trescientos setenta i puede creerse que existe una situacion financiera tan affictiva como se ha dicho Entradas estraordinarias: veintinueve}entre nosotros? Al contrario, el que reamillones trescientos setenta i un mil cien-{lice el Estado este pensamiento, este propósito de pagar una buena parte de los Gastos estraordinarios: cincuenta i cin-\gastos estraordinarios con entradas ordico millones novecientos veintiun mil cua-}narias, revela una buena situacion finan-¿ciera, desde que lo natural seria atender Para el año 1905, el cálculo de entra-{solo con recursos estraordinarios a los

Entre las entradas estraordinarias ano-}tos. Está léjos de mi ánimo semejante

mui sensible que por falta de fondos, por supuesto del Ministerio del Interior, que pagar gastos estraordinarios con entradas es el que está en debate, he tenido la ordinarias, hubiéramos de retardar inde-sprolijidad de examinar cómo se ha profinidamente el progreso del pais, cuando ducido el aumento de un millon seiscienes sabido que un pais que no marcha re-}tos mil pesos que se nota en el presutrocede, porque el progreso es una idea puesto acual despachado por la Comision, relativa, no absoluta i aislada. Refirién-{con relacion al proyecto primitivo, i puedose a un pais hai que tomar en cuenta la do asegurar a la Honorable Camara que situacion de otros paises. El pais que no en su mayor parte, casi en su totalidad; marcha a la par con sus vecinos, puede estos aumentos han sido hechos por indecirse que retrocede respecto de ellos. {dicaciones del Gobierno.

Por consiguiente, seria deplorable que La partida de Obras Públicas, que el por exajeracion de gastos injustificados proyecto primitivo fijaba en doscientos o por timidez para hacer uso del crédito mil pesos, ha salido de la Comision con del Estado, que a mi juicio estaria am-}un aumento de setecientos treinta i cinco pliamente abierto para la construccion de mil pesos, solicitado por el Gobierno en obras reproductivas i de verdadero pro-\su casi totalidad. greso material, seria deplorable, digo, Hai otra partida, la de policía, euyos que por ese motivo se postergara la cons-}aumentos en su totalidad llegan a mas truccion de muchas obras públicas que de cien mil pesos, todos ellos, con lijeson necesarias para el desenvolvimiento ras escepciones, presentados por el Gode la Nacion.

esfuerzo que se hace de pagar en dos aumentos, que apénas llegan a treinta mil años setenta i nueve millones de pesos de pesos. deudas estraordinarias; pero no acepto/ En la partida de beneficencia hai un que se deduzca i se crea que de ahí pro-{aumento de mas de cien mil pesos, provenga déficit en el Erario nacional. | puesto tambien por el Gobierno.

Si los gastos estraordinarios, o mas Tasí sucesivamente. bien, los setenta i nueve millones a que me De manera que puedo aseverar, sin refiero se invirtieran en obra públicas, temor alguno de inducir en error a mis justificadas o no, o en los servicios ordi-\honorables colegas, que los aumentos narios de la Nacion, entónces sí que producidos en el presupuesto del Minishabria razon para que se dijera que habia terio del Interior nacen en su mayor un déficit.

puedo estar equivocado; la materia es de te justificados. suyo abstrusa i puede dar lugar a dis-> He creido, pues, que habia conveniencia tintas opiniones; pero he querido espresar en restablecer la verdad de las cosas, no honradamente la mia.

Presupuestos no ha sido de ningun modo la Comision de Presupuestos, a la que el de largueza para inflar los presupues-{pertenezco, sino para que el concepto, tos. Jeneralmente he aceptado las indi-stanto de la Honorable Cámara como de caciones que el Gobierno ha llevado a la los ciudadanos, se forme con exactitud i Comision, por dos razones: primera, por-\no se incurra en el doble error de creer que el Gobierno está en situacion de que el Gobierno ha hecho mal en atenapreciar los recursos i las necesidades der a necesidades justificadas por enconpúblicas; i segunda, porque jeneralmente trarse en déficit, i que la Comision no ha las indicaciones hechas por el Gobierno oido las advertencias del Gobierno de no han sido justificadas.

Así, por ejemplo, tratandose del pre-

bierno.

No censuro yo sino que celebro este En la partida de correos hai lijeros

parte de la iniciativa del Gobierno, i Es así como contemplo yo estas cosas: quiero repetir que ellos son perfectamen-

propiamente, con el objeto de ampa-Mi criterio dentro de la Comision de rar el prestijio i la responsabilidad de inflar los presupuestos.

Nó, señor; no estamos en déficit ni la

do que no estamos propiamente en déficit antecedentes en los meses de marzo o deben desatenderse necesidades premio ¿Qué hacen entónces? Copiar los presusas de la vida nacional.

No tengo para qué referirme a otros{a los Ministerios. detalles, porque el momento llegará en Esto ocurre constantemente, i lo he que la Cámara, al apreciar cada uno de notado tanto en las oficinas de Gobierno los aumentos, sepa si son o no justifi-{como en las oficinas de la Comision de cados.

con qué espíritu se ha procedido. Tengo}los hombres; no está tampoco en las ofia la mano el informe que acabamos de cinas; está en la mala reglamentacion firmar en la Comision Mista relativo al para la formacion de los presupuestos. presupuesto del Ministerio de Justicia i Lo natural seria formar el presupuesto encuentro ahí esta frase, como resultante cuando ya hubiera tenido algun tiempo jeneral: «El presupuesto que la Comision} de ejercicio el presupuesto anterior, que tiene el honor de proponer es de cinco permitiera conocer los gastos exajerados millones cuatrocientos ochenta i tres mil{para disminuirlos i atender aquellos que setecientos cuarenta pesos, menor que el {responden a necesidades reales i efecproyecto del Gobierno en cuatrocientos\tivas. nueve mil seiscientos sesenta i siete pe-} Creo dejar cumplido con esto el pro-808».

ticia ha salido de la Comision con una{los honorables señores Senadores que dedisminucion de cuatrocientos nueve mil\sean que no se inflen inconsideradamente pesos con relacion al proyecto primitivo los presupuestos; yo acompaño a Sus Sepresentado por el Gobierno.

alli a pedir gastos que no sean justificados (que consultan necesidades verdaderas e i que no respondan a verdaderas necesi-{imprescindibles, pues no estamos en el dades? Nó, señor; esto significa solamen-}caso de resignarnos a medida tan estrete una cosa,i es que las leyes que prescri-}ma i dolorosa. ben la manera de formar los presupuestos En cuanto se trate de suprimir emson imperfectas, que la prescripcion de pleos inútiles i de rechazar aumentos presentarlos antes del 1.º de junio produce injustificados en los sueldos, estoi de en la práctica mui mal resultado. }acuerdo con Sus Señorías.

Jeneralmente las oficinas públicas envian observacion mui digna de ser tenida en los datos a los Ministerios a última hora, {cuenta: la lei de presupuestos viene a en los meses de marzo a abril, de manera ser en realidad una lei orgánica de muque los Ministros no tienen material-{chos servicios públicos. Leyes especiales mente tiempo para revisarlos i confron-}orgánicas existen mui pocas; podríamos tarlos a fin de saber si corrresponden a decir que fuera de los servicios depennecesidades efectivas.

remiten esos antecedentes a los Ministe-¿cion cuentan con una organizacion perrios no alcanzan tampoco a apreciar en manente, dependiendo así, por lo jeneral, los comienzos de cada año las necesida-{de la lei de presupuestos, que por su es-

Comision ha desatendido las advertencias des a que habrá de proveerse en el año del Gobierno. El Gobierno ha considera-\siguiente, i como tienen que enviar los ni hai amenazas justificadas de que so-}abril, no saben cuáles son las necesidades brevenga, i ha creido a la vez que no que en el resto del año pueden palparse. ¿puestos de los años anteriores i enviarlos

Presupuestos.

Querria tambien anotar otra circuns-{ Conviene entónces saber dónde está tancia para revelar con qué propósito, radicada la responsabilidad; no está en

}pósito que me indujo a pedir la palabra. De manera que el presupuesto de Jus-{Repito que no es mi ánimo contradecir a resentado por el Gobierno.

Significa esto que el Gobierno ha ido cual es que no se restrinjan las partidas

Esto lo sé yo por esperiencia personal. Antes de terminar haré todavía una dientes de los Ministerios de Justicia i Todavía mas, las oficinas mismas que de Hacienda, los demas solo por esceptension i por el escaso tiempo disponible \nemos, oigamos en primer lugar la sanpara su despacho no puede ser discutida cion de nuestros conciudadanos, i en sedetenidamente i por completo, como se ¿guida la sancion de los que de afuera nos puede hacer con las leyes especiales. {contemplan.

rapidez por la Comision Mista i por las decir que estamos viviendo en déficit, i peciales, ni las Comisiones ni las Cáma Agregaré mas, aunque sea mirado esto ras tienen limitacion de tiempo. Entrese como manifestacion de pesimismo, que en la organizacion de los diferentes ser-{habremos de continuar viviendo en dévicios por leyes permanentes, i entónces ficit. se verá que se pueden suprimir muchos} Es inútil ocuparse en cálculos, en núempleos inútiles i establecer los sueldos}meros. Los números se manejan como se sobre bases mas justas; pero miéntras quiere. El modo mas seguro i mas sencisubsista el sistema actual, tendremos llo de saber cómo se vive, es mirar la caja. que soportar multitud de irregularidades \ No hai dinero en ella? Pues estamos sin poder cargar la responsabilidad de en déficit. No lo hubo en 1903? Pues, ellas a personas o funcionarios determi-}estábamos en déficit. No lo hubo en 1902? nados.

plido con un deber al hacer estas obser-{chos años ántes. vaciones, en las cuales no me ha guiado el? Otra verdad es tambien, i mui dolorola Comision Mista i en esta Cámara; i}da pública. cumplido ese propósito, dejo la palabra. En mi concepto, eso no es exacto, por-

labra, señor Presidente.

rán los señores Senadores que vuelva a tos millones de que ha estado hablando usar de la palabra, porque la materia es el señor Senador por Bio-Bio, gastados sumamente interesante i afecta conside-{por causa de los temores de guerra con

Cámara hacer un paréntesis—que en ma-{cion, porque esto es cierto solo en parte. los negocios privados, lo primero es decir ocurria en una nacion vecina, aunque no la verdad. No hai por qué ocultar lo que {puedo dar fechas i nombres con exactisomos i cómo nos administramos. Preci-\tud. En el Perú, me parece que por los samente, uno de los pocos medios para{años de 1867 a 1870, se producia una siseguir por la buena via es provocar la tuacion análoga a la nuestra de hoi, i se sancion pública; i la manera de provocar-\aducia, en la misma forma, la observacion la es emplear la publicidad, hacer que se que nos ha hecho el señor Senador de

El presupuesto debe estudiarse con { Hablando dentro de la verdad, debo Cámaras, en tanto que para las leyes es que vivimos así desde hace largo tiempo.

{Pues, seguíamos en la misma condicion, Yo, señor Presidente, creo haber cum-{i en ella estábamos en 1900, i desde mu-

ánimo de molestar a los señores Senado-}sa, que nos estamos engañando con el arres que han alzado su autorizada voz en gumento de los gastos estraordinarios, contra de los pequeños aumentos que se {que se exhiben como la causa principal han podido proponer en esta partida, en del estado a que se ve reducida la Hacien-

El señor MAC-IVER.—Pido la pa-}que hemos podido subvenir a los gastos estraordinarios con recursos tambien es-El señor LAZCANO (Presidente).—\tangle traordinarios. La causa verdadera de Tiene Su Señoría la palabra. | nuestro malestar económico está en los El señor MAC-IVER.—Me perdona-}gastos ordinarios. En esos ochenta i tanrablemente al porvenir del pais. | Ja República Arjentina, se hallan com-No veo yo de color de rosa, como el prendidos gastos que son de carácter honorable Senador de Bio-Bio, el estado ordinario; no es, por tanto, exacto decir de las finanzas nacionales. {que estamos pagando gastos estraordina-Yo creo-i permitame la Honorable rios con las entradas normales de la na-

onozcan los hechos. Si no sabemos ma-Bio-Bio. Tengase presente-se decia ennejar los encrines recursos de que dispo-itônces—que estamos pagando con las

rios. I las rentas ordinarias ¿cuáles eran?}obtuvo por los buques vendidos al Go-Las del guano. ¿I qué se han hecho? {bierno ingles.

un poco a la fuente de donde vienen las llamó la atencion esta órden de depósito rentas que aquí se llaman ordinarias. Por Jen el Banco de Lóndres o en cualquier que al fin i al cabo, si nuestras entradas Banco, porque hai una lei que ordena cion o sobre los consumos, tendria razon el Superintendente. para el porvenir?

dolor el vernos con una Hacienda entera-{porque, debo declararlo con franqueza, mente desproporcionada por su cuantía en materia de números me acuerdo poco, con nuestras necesidades. Con ella podría > no los miro siquiera, porque sé que, jenemos convertir este pais en un taller i en ralmente, no son exactos; pero, en cuanto un jardin. I en lugar de aprovechar aque-\allalal conjunto, es dificil que me equivoque. llo que tenemos hoi i que mañana no ten-{ Pero, en fin, ¿serán cuatrocientas mil

dremos ¿qué hacemos?

en regalos, en crear oficinas públicas inú->cuatro millones de libras que tenemos tiles, en estender lo que se llama en unos que desembolsar desde luego, en los mecasos la instruccion, en otros la caridad, (ses de octubre a noviembre. en otros el culto, pero en el fondo, nada, \(\) I \(\) tenemos esa suma disponible? ni el mejoramiento de un servicio públi } Yo pediria un estado de nuestros fonco, ni algo que quede para nuestros hijos;}dos públicos, para ver si existe o no esa absolutamente nada!

satisfactoria.

I a propósito de gastos estraordinarios (servicio de nuestra deuda. la conversion, se manda depositar en el millones de libras i que no hai con qué

rentas ordinarias los gastos estraordina-}Banco de Lóndres la cantidad que se

Nosotros deberíamos tambien mirar? Yo declaro, señor Presidente, que me provinieran de los réditos de nuestros\que estos fondos se depositen en la Casa bienes, o de impuestos sobre la interna-{de Moneda, bajo la responsabilidad del

señor Senador de Bio Bio. Pero cuando? Pero despues, recordando, observé toel dinero que viene a llenar las arcas pú-}davía que, fuera de este millon i medio blicas no proviene principalmente de esos} de libras esterlinas, hai una deuda esorijenes, sino de la estraccion de una ri-{traordinaria de quinientas mil libras al queza que Dios i nuestro esfuerzo nos Banco de Tarapacá, i otra de un millon han dado, de una riqueza que no es per-}de libras al Banco de Rostchild en Lóndurable sino transitoria, no se puede de-}dres, es decir, en todo, cerca de tres micir con exactitud que ésta sea una entra illones quinientas mil libras esterlinas. da ordinaria. Agotado el salitre, o dismi-{Recordé, ademas, que el 1.º de diciembre nuido notablemente el rendimiento de su\deben existir en poder de nuestros ajenesplotacion para el Fisco, ¿qué segurida-\tes en Lóndres las cantidades afectas a des, qué espectativas siquiera, tenemos los servicios semestrales de nuestras deudas. ¿A cuánto asciende esto?

Es precisamente nuestro mal i nuestro { En este momento no sabria decirlo,

Lo votamos en sueldos, en pensiones, Hé aquí entónces, señor Presidente,

3 cantidad.

Parece que al tratar de estas cuestio. \ I si no existen, que es lo mas seguro, nes de Hacienda quisiéramos ponernos (resulta entónces que, o no hai tal depóuna venda sobre los ojos. No sé si será\sito de libras en el Banco de Lóndres, o un defecto personal, pero el hecho es que no hai pago de las cantidades que se yo veo estas cosas en una forma bien poco}adeudan al Banco de Tarapacá i al Ban-¿co de Rostchild, o no podemos hacer el

que estamos cubriendo con rentas ordina-{ En suma, señor Presidente, no hai rias de la Nacion, voi a citar un hecho.\exactitud en lo que se nos hace creer. Hace pocos dias he leido un decreto en No se dice al pais, con la crudeza con que que, para devolver los veinte millones de lo hago yo aquí, que en estos momentos pesos (£ 1.500,000) que se estrajeron de {se deben, como deudas exijibles, cuatro

pagarlas. ¿Digo algo que no sea exacto? trales i de terrenos magallánicos, sino que Yo pediria a mis henorables colegas, al tambien con una emision de doce i medio señor Ministro del Interior, que me rec-imillones de pesos de papel-moneda, lo que tificaran si así fuera.

El señor SAAVEDRA.—Creo que cualquier otro. Su Señoría se ha equivocado al señalar El señor Senador de Bio-Bio atribuye como plazos para el vencimiento de nues- a defectos de la lei, i no a los miembros tras obligaciones, que no alcanzan a cua- de la Comision Mista ni al Gobierno, ni tro millones de libras, los meses de octu-/al Congreso, el aumento de los presubre, noviembre o diciembre. Nuestras puestos. Cuando oia todo esto a Su Señoobligaciones alcanzan a entrar en el perío-\fria pensaba yo que no hai malas leyes do del año próximo.

Señoría que en el año próximo tendre-rios son malos. mos en nuestras arcas esos cuatro millo- Bien atendida nuestra Hacienda pú-

nes de libras?

ciendo el servicio interno?

Con el crédito del Banco de Chile. Estaríamos perfectamente servidos. Agregaré todavía que si a veces el Go-\ La realidad es que el mal viene de bierno se modera en sus gastos es porque arriba. el Banco le niega su crédito. Lisa i lla-} Comenzamos por no tener fondos i senamente, esto es lo que está pasando,\guimos por carecer de administracion. señor Presidente.

¿Es posible, pregunto yo, que se venga \tos? a encomiar la situacion de la Hacienda?

pública de un pais que vive así?

quo se administran mal nuestros intere-{

peligro.

Nó, señor Presidente; esto no nace de? eso, sino..... ¿por qué no ha de ser parlamentaria la palabra? nece sencillamente? de nuestra locura, de que no nos fijamos que en la buena situacion de nuestra Hacienda está la base de la administracion del pais, de la política correcta, de nuestro progreso i desenvolvimiento.

Antes de terminar, señor Presidente, quiero tomar nota de una advertencia que me ha hecho uno de mis colegas que se} sienta a mi lado Me observa mi honorable colega, que en una esposicion de la supuesto vijente, el Ministro lo firma i Hacienda pública presentada por el señor viene a la Comision. Ministro a la Comision Mista no se mues-}

salvar el déficit cuenta, no solamente con ellas, que hai partidas que no han alcan-

es tambien un empréstito, i mas caro que

cuando hai buenos funcionarios, así como El señor MAC-IVER. — ¿Cree Su no hai buenas leyes cuando los funciona-

blica i nuestros negocios administrativos, ¿Sabe el Senado con qué estamos ha-}con el presupuesto presentado el 1.º de junio o presentado el 1.º de setiembre,

En estas condiciones habrá presupues-

Claro que nó.

El presupuesto entre nosotros se hace Esta situación no nace, se nos dice, de de una manera bien singular: nuestros empleados no trabajan, i el Ministro, reses, sino de los gastos estraordinarios que cien llegado jeneralmente, sabe poco de nos vimos obligados a hacer en horas de la administración pública.

La rotacion ministerial obliga a emplear un minimum de veinte hombres nuevos por año.

En diez años de la vida de un pueblo, que son un minuto en la vida de un individuo ¿cuántos hombres han pasado por los Ministerios? Doscientos! Pues son doscientas personas que han manejado los negocios públicos.

El Ministro sabe poco de la administracion, los empleados del Ministerio saben ménos; lo que hacen es copiar el pre-

Naturalmente, en el curso de los meses tra la situacion con el color de rosa que de junio a octubre se hacen sentir, no las le da el honorable Scnador de Bio-Bio. necesidades futuras, sino las presentes; El señor Ministro, por ejemplo, para\se nota que se han olvidado muchas de el producto de la venta de terrenos sali-zado i otras que se han agotado, i todo

nes en la Comision Mista.

tal parlamentario.

las leyes. Esta lei del año 84 fué perfec-{mortalidad, etc. tamente estudiada, i en los primeros años ¿Es ésto lo que sucede? Jeneralmente no dió orijen a inconveniente alguno; las nó, señor Presidente, i creo que eso no comisiones mistas no produjeron el resul-) es regular, porque solo de esta manera tado que hoi están dando, i todo marcha-podria hacerse un reparto equitativo de ba mas o ménos bien.

conseguiremos mucho.

El señor LAZCANO (Presidente).— Se suspende la sesion.

SEGUNDA HORA

El señor LAZCANO (Presidente).— Continúa la sesion.

Continúa la discusion de la partida 82, en la seccion Asignaciones a hospitales.

señor Presidente.

sidero exajerada la cantidad de quince\ Esa indicacion fué aprobada por el las ideas manifestadas por algunos seño-\indicacion, en la esperanza de que la obra res Senadores, voi a reducirla a diez mil/se lleve a cabo. pesos, suma, mas o ménos, igual a la con { Por otra parte, creo que el presupuesto terreno i las maderas.

El señor BALMACEDA --Pido la cuando no haya fondos en el presupuesto.

palabra, señor Presidente.

Tiene la palabra Su Señoría.

mi pensamiento por lo que concierne a incumbe el deber de nivelar los gastos os aumentos que se hacen en el presu-públicos con las entradas, disminuyendo

esto va a vaciarse en forma de indicacio-\u00e8puesto por medio de indicaciones a \u00e8as spartidas de los miembros del Congreso.

I todavía esto es poco; lo principal sun Desde luego debo comenzar por decir las ideas e indicaciones que formulan en que las cantidades que consulta esta parla Comision i en las Cámaras los miem-\tida de Beneficencia, debieran repartirse bros del Congreso, que se convierte así\de una manera mas equitativa, tomando en un administrador extra-gubernamen-}como base principal los datos estadísticos, esto es, la poblacion, el número de De modo que lo mejor es dejar en paz\hospitales, su número de enfermos, la

los fondos destinados a estos servicios. No son pues las leyes sido los hombres Pero repito que no es ésto lo que sucede lo que debemos procurar correjir; tratan-}en la discusion del presupuesto, i no siendo de modificar las leyes no conseguiremos do esto lo que sucede, creo que bien puenada; reformémosnos nosotros mismos i den hacerse indicaciones para modificar o alterar el reparto consignado en sus partidas.

Respecto a las asignaciones para las provincias del norte, habria sido mui conveniente que se hubiera tomado en cuenta, al ménos, la Memoria de la Comision Consultiva del norte. En ella se solicita la creacion de tres hospitales en Huara, en Negreiros i en Lagunas.

Por lo que hace a Huara, en años anteriores hice indicacion para que se con-El señor ROZAS.—Pido la palabra, sultara una partida de sesenta mil pesos para construir allí un hospital, lo que sa-El señor LAZCANO (Presidente).—\tisfaria un servicio reclamado con verda-Tiene la palabra Su Señoría. dera urjencia, que reviste los caractéres El señor ROZAS.—Aunque no con- de una medida de órden público.

mil pesos que he pedido para construir Congreso; pero nada se hizo, el dinero no un hospital en Puerto Varas, respetando se invirtió. Hoi me permito renovar esa

que contribuirán los vecinos: seis a ocho no obliga al Gobierno a gastar las cantimil pesos en dinero, con mas el valor del dades que en él se consultan i que pueden hacerse indicaciones de aumento aun

Si los hai, se emplearán en costear lo El señor LAZCANO (Fresidente).—\que el Congreso ha indicado; si no los ¿hai, siendo la jeneralidad de las partidas El señor BALMACEDA. — Deseo, que se votan meramente facultativas, al señor Presidente, manifestar a la lijera/Presidente de la República, al Gobierno autorizados con una proporcionalidad que divia, para que se consulten dos mil pesos representa la voluntad del Congreso den {para la construccion o reparacion de mutro de lo posible. Seria injusto e irregu-{rallas ruinosas en el hospital de Lináres. lar que, usándose de esa facultad, se El señor BARROS LUCO.--Pido hiciera en casos la inversion del total}la palabra, señor Presidente. autorizado i en otros se prescindiera en El señor LAZCANO (Presidente). absoluto.

ya sea que no se haya consultado lo pre-\do que lo que está en discusion es la ciso o que se hayan excedido los gastos) primera parte, relativa a los gastos fijos. sobre las entradas del presupuesto, no me} El señor LAZCANO (Presidente). escusaré del deber en que estoi de hacer Sí, señor; asignaciones a hospitales. indicaciones, aunque ellas fueran a au-{ El señor BARROS LUCO.—Por ese

reducirse en los gastos de las partidas que riables, no habia hecho la indicacion a se hayan exajerado, aunque hayan sido\que ha aludido el señor Senador que deja

que las entradas habrán de exceder a los Lináres. gastos i pienso al respecto como el ho-} El administrador de ese establecimiennorable Senador por Nuble, que sucederá to, en carta que he recibido hace poco, con el presupuesto lo que Su Señoría de-{me dice que ha obtenido del señor Micia: que llegado el término del año i\nistro del Interior que haga esa indicadisponiendo del producto de la venta de cion en la Cámara. Son seis mil pesos los buques para integrar el fondo de}los que se necesitan para esas reparacioconversion, va a llegar un momento en nes urjentes en ese hospital. Pero, haque el honorable señor Ministro de Ha-{blando yo con el señor Ministro, me dijo cienda va a venir a decirnos que no tiene que no tenia compromiso para hacer esa los fondos para pagar la deuda del millon indicación; de manera que seré yo quien de libras de la casa de Rotschild i el}la haga cuando llegue el caso de que nos empréstito de quinientas mil libras del ocupemos de la partida de gastos varia-Banco de Tarapacá.

no haberse dado los fondos necesarios; i) de nuestra situación financiera. Es nece-

ayer esa indicacion por seis mil pesos.

señor; acepto esa indicacion.

prudencial i equitativamente los gastos nombre del mismo señor Senador por Val-

Tiene la palabra el señor Senador.

Por eso creo, señor Presidente, que El señor BARROS LUCO.—Entien-

mentar un déficit en el presupuesto. \(\)\ motivo, es decir, por no estarse discu-Creo, repito, que el Gobierno puede\tiendo todavía la partida de gastos va-Yo no tengo formado el concepto de dad para la reparación del hospital de

bles de beneficencia.

Con lo espuesto, voi a permitirme ha. Por lo demas, señor, me parece que cer dos indicaciones: primera, para que seria mui conveniente, como lo he mase consulte una partida de sesenta mil}nifestado en una de las sesiones pasadas, pesos para la ereccion de un hospital en que tengamos algunos datos numéricos Huara, partida aprobada ántes por el\mas comprensivos que los que hasta Congreso i que quedó sin inversion por ahora se nos han suministrado, del estado segunda, otra que tengo encargo del señor/sario conocer a punto fijo la situacion que Senador por Valdivia de formular para\se va creando con la aprobación de los que se consulte, en gastos variables de be \aumentos hechos en el presupuesto por neficencia, una partida de cuatro mil pe-}las peticiones formuladas en la Comision sos para construcción de una sala para Mista. Los que se han propuesto en el mujeres en el hospital de Valdivia. Senado no han sido calculados al hacer el Ël señor SECRETARIO.—Se hizo}balance de entradas i gastos para 1905.

Sin embargo, por lo que se ha dicho, El señor BALMACEDA.—Está bien, parece que el aumento total del presupuesto para el año indicado no baja de Olvidaba hacer tambien indicación, afocho millones de pesos. Con las indica-

ciones hechas en el presupuesto del Mi-\factoria en la Hacienda pública; pero seria nisterio del Interior, en el de Obras Pú-{conveniente saber cuál va a ser el resulblicas i en los demas, me parece que no tado final de nuestro servicio financiero seria exajerado calcular en ocho millones) en el año corriente i aun en el año próxiesta suma, la cual, como digo, no ha sido mo, tomando en cuenta los aumentos tomada en cuenta por el señor Ministro\acordados por la Comision i los gastos de Hacienda cuando presentó a la Comi-{que impondrán algunas leyes especiales

sobrante i para poder consultar los gastos preciable a la Empresa. ahora.

aceptar o no las indicaciones de aumento, pueda apreciar, con algunos antecedenporque si este año dejara déficit, habria tes, el gravamen que estamos echando necesidad de pagarlo con las entradas del sobre la inacienda pública. año entrante, i sihai sobrante, ese sobran-\(\rightarrow\) El señor CASTELLON.—Pido la te se imputaria al servicio del año palabra, señor Presidente. próximo.

Silva Cruz no han tomado naturalmente Señoría. en consideracion los aumentos acordados? El señor CASTELLON.—Con mupor la Comision Mista i por el Senado. cho gusto, señor.

Hacienda.

se sepa que nuestra situación respecto/mejantes a los anteriores. del servicio de las obligaciones que he-{ En la sesion de hoi se ha dado cuenta mos contraido en Europa son i serán de-\tambien de un anexo al informe del prebidamente atendidas, a fin de que no se supuesto del Interior por mas de quiproduzcan alarmas que hagan sufrir nues-\nientos mil pesos, acordado por la Cotro crédito.

sion el cálculo de las entradas i gastos. | para la ejecución de algunas obras pú-De manera que seria mui conveniente blicas, como el alcantarillado de Santiaconocer desde luego cuál será el resultado go, el ferrocarril trasandino i otros. Resaproximativo del servicio financiero del\pecto de este ferrocarril, sabe la Cámara corriente año para ver si habrá déficit o que hai que pagar una cantidad no des-

para 1905, de que estamos ocupándonos De manera que seria conveniente, repito, tener un balance de todos estos Este factor servirá de mucho para gastos i entradas, a fin de que el Senado

El señor PUGA BORNE (vice Pre-Los datos suministrados por el señor\sidente).—Permítame un instante Su

De manera que me parece que esto va El señor PUGA BORNE (vice-Prea modificar un poco, talvez mas de un sidente).—El honorable Senador de Lipoco, los cálculos del señor Ministro de náres pidió un estado de los aumentos que habian esperimentado los distintos Por noticias que privadamente me ha presupuestos despachados ya por la Coproporcionado el señor Ministro de Ha-\mision. El trabajo de sumar esos aumencienda, puedo decir a la Cámara que yastos no está concluido todavía i por eso se ha pagado un millon de libras al Ban-}no se ha distribuido el correspondiente co de Tarapacá, i que el mismo señor\cuadro a los señores Senadores. Pero Ministro cree que hai en Europa fondos puedo anticipar desde luego que ayer, suficientes para pagar los veinte millones}en una partida del presupueste de Indusde pesos de la deuda Rothschild, i que tria i Obras Públicas, el señor Ministro existen ademas otros veinte millones pa-{pidió un aumento de setecientos veinra el fondo de conversion. \forall te mil pesos i en la sesion de hoi ha pedido Estos datos, que, como digo, he obte aumentos de cinco a siete millones de nido privadamente del señor Ministro de pesos; todo lo cual ha sido aprobado por Hacienda, he creido necesario darlos a}la Comision. Puedo agregar que hai conocer al Senado para que en el público anunciados tambien otros aumentos se-

mision.

Lo que acabo de esponer al Senado\ Todos estos excesos se deben a inrevela, pues, señor, una situacion satis-idicaciones formuladas por los señores Ministros, cosa que hago notar porque aumentos no han sido propuestos por los ello hace presumir que el Gobierno con- Ministros. sidera que puede aumentarse el monto \(\) I si es verdad que los Ministros no se del presupuesto sobre la suma que tenia/han opuesto en cada uno de los casos a cuando se presentó a la Sala en el mes indicaciones de aumento en las partidas, de junio.

ces Gobierno en este pais?

El señor PUGA BORNE (vice-Pre-) sidente).—El señor Ministro de Industria (tos. i Obras Públicas ha asistido a la Comision de Presupuestos.

Tiene la palabra el honorable Senador

por Maule.

El señor CASTELLON.—En el hospital de Constitucion no hai sala especial para atender a los enfermos que pueden contajiar a los demas por enfermedades; infecciosas. Se ha hecho un estudio prolijo para salvar este inconveniente i se ha visto que con seis mil pesos pueden construirse allí dos salas, con material económico, para enfermos de tuberculósis? i otras enfermedades de este carácter.

No quiero estenderme en detalles i me limito a hacer indicación para que en la un îtem de seis mil pesos para la creacion de salas para enfermos de enfermedades infecciosas en el hospital de Cons-

titucion.

El señor BALLESTEROS (Ministro? Presidente.

del Interior).—Las observaciones que ha quince millones de pesos. hecho el honorable vice-Presidente me Creyó entónces el Gobierno que este mueven a decir dos palabras a propósito/aumento de rentas, conseguido con ende los aumentos solicitados por el señor/tradas estraordinarias, debia ser inver-Ministro de Industria i Obras Públicas tido en la construccion de Obras Públien la Comision Mista de Presupuestos, cas, pero la Comision Mista de Presu-

fecto acuerdo con el honorable vice en gran parte en gastos estraordinarios. Presidente ni tampoco con el señor Se-El Congreso determinará quién es el que nador de Bio-Bio acerca de que el Go-festá en la razon, o sea, cual es la inversion bierno haya propuesto la mayor parte/mas prudente i ventajosa. de los aumentos que se han hecho al\ Hago estas observaciones porque yo

es porque han creido inoficioso hacerlo El señor MAC-IVER – ¿Hai entón-{desde que en el primer momento se vió la voluntad de la Comision de efectuar aumentos considerables en los presupues-

El Gobierno, por lo ménos los Ministros que van a cesar en sus funciones, han tenido un punto de vista diverso del que ha tenido la Comision Mista de Presupuestos; ellos han creido que debian dar preferencia en la inversion de fondos, a los destinados a las obras públicas, i especialmente a aquellas que son reproductivas, como son las de ferrocarriles.

Los presupuestos fueron confeccionados por el Ministerio que precedió al actual i entónces no se habia hecho una apreciacion bien exacta i detenida del monto de las entradas con que podria contar el Eravio nacional en el año 1905; ese estudio lo hizo despues con muchos partida de gastos variables se consulte/detailes el Ministro de Hacienda actual; i segun los cálculos de Su Señoría, las entradas ordinarias bastaran para un presapuesto que no pase de ciento dos a ciento tres millones de pesos. Pero habia en el Gobierno el propósito de enajenar terrenos salitrales i otros de Magallanes del Interior).--Pido la palabra, señor i tambien de proporcionarse entradas por otros medios, para lo cual se han presen-El señor PUGA BORNE (vice-Pre-)tado algunos proyectos de lei, i se contasidente).—Tiene la palabra Su Señoría. ba con que de esta manera las entradas El señor BALLESTEROS (Ministro para el año próximo subirian a cicato

Debo manifestar que no estoi en per spuestos ha creido que debia invertirse

presupuesto en la Comision; debo adver-\mantengo la manera de ver que han tetir que la parte mas considerable de esos nido mis honorables colegas los Ministros

de Estado, i creo que el de Industria i\que las que el señor Ministro de Hacienda Obras Públicas ha obrado perfectamente calculó que podrian invertirse. al proponer en la Comision los aumentos? No veo tampoco cuál sea la contrade gastos a que se ha referido el honora-{diccion que indica el señor Ministro del ble vice-Presidente.

jeneral i en evidente prosperidad para la Creo que Su Señoría no habrá podido ver Nacion, miéntras que gran parte de los esa contradiccion cuando se ha discutido aumentos indicados por la Comision me{el presupuesto que está a su cargo, pues parece que probablemente no tendrán ese la Comision siempre ha aprobado lo pemismo resultado.

sidente).—Pido la palabra, señor Presi-\ha sido tampoco aprobada. dente.

Puede usar de ella Su Señoría. que en ella se han propuesto.

sidente).—Yo no he dicho una sola pala-{del Interior}.—Muchos, señor Senador; i bra que pueda hacer creer al honorable puedo citar desde luego uno de ellos. Por Ministro del Interior que mi opinion sea\ejemplo, yo me cpuse a que se acordara desfavorable a los aumentos propuestos un ítem para ciertos trabajos de agua por el señor Ministro de Industria i Obras potable en San Bernardo i Peñaflor, i sin Públicas en la sesion celebrada hoi por embargo la Comision lo aprobó. la Comision; me ha parecido entender a El señor PUGA BORNE (vice-Pre-Su Señoría que yo podia estar en contra sidente).—Seria la única indicacion que de tales aumentos.

El señor BALLESTEROS (Ministro) El señor BALLESTEROS (Ministro del Interior).—Yo no he dicho que Su}del Interior).—Cuando vi cuál era la vo-

El señor PUGA BORNE (vice-Pre-) te seguir adelante. sidente).—Absolutamente, pues he teni El señor PUGA BORNE (vice-Predo el agrado de dar mi voto a todas esas/sidente).—Algo significa tambien que la indicaciones.

que los miembros del Gabinete, despues{dieron setecientos mil pesos a nombre del de presentado el proyecto de presupues-\ Ministerio del Interior i solo fué aprobatos en junio i despues de la esposicion del da la indicación por cuatrocientos mil. señor Ministro de Hacienda ante la Co-\ No es justo, pues, el señor Ministro mision Mista, han considerado que podian (cuando se queja de desacuerdos entre la proponer nuevos aumentos, i aumentos Comision i Su Señoría. considerables.

De modo que el cargo que he oido for-}del Interior).—Pido la palabra. mular en contra de la Comision de que El señor LAZCANO (Presidente). haya aprobado aumentos en los presu-{Tiene la palabra Su Señoría. puestos, haciendo subir el gasto a sumas El señor BALLESTEROS (Ministro mayores que las que segun el Gobierno del Interior). - La proposicion que ayer podrian invertirse en el año próximo, hizo el señor Ministro de Industria con único cargo que a mi juicio es digno de relacion al Ministerio del Interior tiene rectificacion inmediata, no tiene razon de una esplicacion sencilla, que voida dar a ser, sobre tedo cuando el Gobierno ha\la Cámara. propuesto recargos que hacen subir los. Se ha discutido entre nosotros la con-

Interior entre el espíritu de la Comision Esos aumentos redundan en beneficio Mista de Presupuestos i el Ministerio. dido por Su Señoría, i cuando el Minis-El señor PUGA BORNE (vice-Pre-) terio ha combatido alguna indicacion, no

I no he oido a Su Señoría en la Comi-El señor LAZCANO (Presidente).—\sion rechazar ninguno de los aumentos

El señor PUGA BORNE (vice-Pre-) El señor BALLESTEROS (Ministro

Su Señoría combatió.

Señoría esté en contra de esos aumentos. luntad de la Comision, no creí convenien-

indicacion formulada en la sesion de ayer Me he limitado aquí a citar un hecho: {lo fué a nombre de Su Señoría. Se pi-

El señor BALLESTEROS (Ministro

gastos públicos a sumas mucho mayores) veniencia de que cada Ministerio corra

con las obras públicas que le correspon-sucedido la version que da el honorable den, i hemos estado de acuerdo en que Ministro, como que Su Señoría no estaba así debia hacerse en cuanto fuera posible. presente en esa sesion. De manera que, habiendo en el presu-{ El señor Ministro de Industria hizo la puesto de Obras Públicas diversas obras esposicion, espresó que la hacia a nomdestinadas a servir al departamento del bre del señor Ministro del Interior, i fué Interior, como construcciones de casas}aprobada. para intendencias i otras, el señor Minis-{ En seguida, uno de los miembros de tro de Obras Públicas me hizo presente la Comision, que no era el señor Minisque iba a pedir en la Comision Mista que tro, pidió que esas obras pasaran al Milas cantidades que debian consultarse para nisterio del Interior. construccion de estas obras se invirtieran Todo esto es de bien poca importanpor el Ministerio del Interior i no por el cia; pero contribuye a dejar establecido de Obras Públicas, indicacion que yo\que no son las indicaciones de los miemacepté con mucho gusto, sin conocer en bros de la Comision las que desequilibran su detalle, ni siquiera en globo, cuáles el presupuesto en los cálculos de entraeran esas obras, porque todos esos asun-das i salidas para el año entrante. tos se habian tramitado i llevado a efecto? El señor LAZCANO (Presidente). hasta el momento de presentarse los pre- ¿Algun señor Senador desea usar de la supuestos, por el Ministerio de Obras Pú-{palabra? blicas.

El Ministerio del Interior no ha tenido}la palabra? entónces mas participacion en este nego-{ Terminado el debate. Se dará por apro-Públicas, figurasen en el presupuesto del propuestas por la Comision Mista. Interior. Por lo demas, los trabajos, los El señor REYES.-- Ménos con mi cálculos acerca de estas obras se han voto, señor Presidente, que será en conhecho todos en el Ministerio de Obras{tra de los aumentos propuestos por la Públicas.

El honorable vice-Presidente debe re-} El señor LAZCANO (Presidente). tidas del presupuesto de Obras Públicas (contra. las que han pasado al presupuesto del Se van a votar las indicaciones que no se ha acordado trasladar al presupuesto dores. de Hacienda i al del Interior, buscando El señor SECRETARIO. — Indicaen esto el medio mas económico i mas{cion del señor Rozas, para destinar diez conveniente de vijilar estos trabajos i de mil pesos a la construccion de un hospillevarlos a efecto en debida forma. 3 tal en Puerto Varas.

No significa esto que el Ministro del El señor BALLESTEROS (Ministro presupuesto del Interior; lo que ha pasa-\dicacion? do es que se han trasladado partidas del El señor SECRETARIO.—Es la forpresupuesto de Obras Públicas al presu-\ma con que la ha presentado el señor puesto del Interior.

El señor PUGA BORNE (vice-Pre-} El señor BALLESTEROS (Ministro sidente).—Una palabra mas para dejar del Interior). —¡No se dijo por el señor bien claro lo que ha pasado en la Comi-Senador que los vecinos de Puerto Vasion.

No es exactamente conforme con lo truccion de ese hospital?

¿Algun señor Senador desea usar de

cio que aceptar que estas partidas, que bada la partida en la forma propuesta debian figurar en el presupuesto de Obras por el Gobierno con las modificaciones

Comision.

cordar tambien que no son solo estas par-{Se aprueba la partida con un voto en

Interior, porque ha habido algunas otras pertenecen a la Comision, sino que han que en la discusion de la Comision Mista sido propuestas por los señores Sena-

Interior haya pedido un aumento para el del Interior).—¿Esa es la forma de la in-

Senador de Llanquihue.

ras contribuirian con algo para la cons-

Senador dijo eso, pero no en forma de ¿cion del señor Presidente para elevar el una indicacion.

El señor MONTT.— Si los vecinos mil pesos, para el hospital de Curicó. quieren dar algo, pueden hacerlo. Eso?

se verá a su tiempo.

El señor BALLESTEROS (Ministro del Interior). — Es que si quieren dar algo, será conveniente decirlo desde luego. De otra manera yo no voto la indicacion.

El señor ROZAS.—Se ha dicho que pueden dar unos seis mil pesos; lo que, pital en Huara. unido a las maderas i otros valores, puede llegar hasta ocho mil pesos.

El señor SECRETARIO.—En tal}

caso la indicacion seria:

Puerto Varas, debiendo contribuir los para elevar en cuatro mil pesos la asignavecinos con una suma igual de diez mil}cion al hospital de dicha ciudad. pesos».

Secretario. Sería demasiado exijirles una Luco ha elevado esa asignacion en seis cantidad igual a la que da el Fisco. Con{mil pesos. Me parece que seria convéocho mil pesos que den los vecinos es niente dejar para segunda votacion este bastante.

seria:

sos».

El señor LAZCANO (Presidente). — Constitucion. En votacion.

Votada en esta forma la indicación, fué} la discusion de los gastos variables. aprobada por diecisiete votos contra uno.

cion del mismo señor Senador para cons-\gastos variables. truccion de una sala de mujeres en el? hospital de San Juan de Dios, de Valdi-\doce votos contra seis. via, seis mil pesos.

Votada esta indicación, fué aprobada {

por diez votos contra ocho.

El señor SECRETARIO. — Indicacion del señor Errázuriz Urmeneta para elevar de seis mil a diez milpesos la asignacion al hospital de Putaendo.

Votadá la indicación, sué aprobada;

por trece votos contra cinco.

El señor SECRETARIO.—El señor El señor SECRETARIO. — Indicasitem 2070, de veinte mil a veinticinco

> Votada la indicación, fué aprobada por trece votos contra cinco.

> El señor SECRETARIO. —Indicacion del señor Balmaceda, para que entre los gastos variables se consulten sesenta mil pesos para construccion de un hos-

Votada la indicación, fué aprobada {por diez votos contra ocho.

El señor SECRETARIO. — Indicacion del mismo señor Senador de Valdi-«Para construccion de un hospital en via, a nombre del Senador de Lináres,

El señor CHARME.—Es difícil votar El señor ROZAS.—Igual, nó, señor{esa indicación, puesto que el señor Barros

acuerdo.

El señor SECRETARIO.—Entónces El señor LAZCANO (Presidente).—

Quedará para segunda discusion.

(Para construccion de un hospital en El señor SECRETARIO. — Indica-Puerto de Varas, diez mil pesos, debiendo cion del señor Castellon, para dar seis mil contribuir los vecinos con ocho mil pe pesos para la creacion de salas de ensfermedades infecciosas en el hospital de

El señor CASTELLON.—Eso es en

El señor SECRETARIO.—Se la pue El señor SECRETARIO. — Indica-{de votar aquí; i si se la aprueba, pasa a los

Votada la indicación, fué aprobada por

El señor SECRETARIO.—Creo que no hai mas indicaciones que votar.

El señor LAZCANO (Presidente).— Se levanta la sesion.

Se levantó la sesion.

RAFAEL EGAÑA, Jese de la Redaccion.